Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO

01

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A.

$ 1350.00USD

---

se dio cuatro copias

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de noviembre del año dos mil tres.- Ante mi Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del Cantón Ambato; Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por sus propios y personales derechos, los señores: 1.- Juan Carlos Analuisa Nata, casado, de ocupación jornalero; 2.- Segundo Miguel Andachi Tusa, casado, de ocupación sastre; 3.- Miguel Angel Apupalo Chisag, casado, de ocupación sastre; 4.- Segundo Pablo Ayachipo Moreta, casado, de ocupación mecánico; 5.- Segundo Alfredo Ayachipo Poalasín, casado, de ocupación obrero; 6.- Luis Humberto Ayachipo Pimbomaza, casado, de ocupación agricultor; 7.- Angélica Ximena Ayachipo Pimbomaza, soltera, de ocupación que haceres domésticos; 8.- María Rebeca Caguana Sailema, casada, de ocupación que haceres domésticos; 9.- Wilson Gonzalo Camacho Torocina, casado, de ocupación sastre; 10.- Esperanza María Carrillo Moposita, casada, de ocupación que haceres

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

domésticos; 11.- María Hortencia Carrillo Moposita, casada, de ocupación que haceres domésticos; 12.- Segundo Alfonso Carrillo Pullutasig, casado, de ocupación zapatero; 13.- Luis Alfonso Criollo Guayán, casado, de ocupación aparador de calzado; 14.- María Manuela Chadán Chadán, casada, de ocupación que haceres domésticos; 15.- Segundo Pedro Chagmana Chacha, casado, de ocupación albañil; 16.- Segundo Tomás Chagmana Chacha, casado, de ocupación agricultor; 17.- Manuel Cristóbal Chadán Pasochoa, casado, de ocupación sastre; 18.- Luis Alberto Chasig Velasco, casado, de ocupación sastre; 19.- Segundo Pedro Chuquiana Chuquiana, casado, de ocupación agricultor; 20.- Segundo Rafael Chuquiana Tusa, casado, de ocupación agricultor; 21.- José Abelardo Guangatal Pasochoa, casado, der ocupación comerciante; 22.- Segundo Pedro Guamán Toroshina, casado, de ocupación zapatero; 23.- Manuel Guamán Torocina, casado, de ocupación agricultor; 24.- Juan Guayán Tamaquiza, casado, de ocupación sastre; 25.- Héctor Aníbal Hernández Castillo, soltero, de profesión chofer; 26.- Segundo Fidel Hidalgo Hernández, casado, de ocupación sastre; 27.- Segundo José Iza Sillagana, casado, de ocupación sastre; 28.- Segundo Llumitasig Quinatoa, casado, de ocupación albañil; 29.- José Amable Llumitasig Tayupanta, casado, de ocupación sastre; 30.- Laura Marina Naranjo, casada, de ocupación que haceres domésticos;

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf:825790 - Ar

31.- Manuel Ignacio Globacha Yanchapanta, casado, de ocupación agricultor; 32.- Angel Mesías Pachucho Machado, casado, de ocupación zapatero; 33.- Jorge Alfredo Pachucho Ortíz, casado, de ocupación zapatero; 34.- Segundo Pedro Paucar Pachucho, casado, de ocupación sastre; 35.- Segundo Ernesto Paucar Toalasín, casado, de ocupación comerciante; 36.- José Antonio Pimbomaza Chuquiana, casado, de ocupación agricultor; 37.- Segundo Nicolás Pilapanta Pilapanta, casado, de ocupación agricultor; 38.- Segundo Gabriel Pinto Sillagana, casado, de ocupación albañil; 39.- Segundo Francisco Pomboza Tamaquiza, viudo, de ocupación sastre; 40.- Segundo Alejandro Ramírez Toapanta, casado, de ocupación jornalero; 41.- Alfonso Isaías Salazar Rodríguez, casado, de ocupación mecánico automotriz; 42.- José Antonio Sillagana Tamaquiza, casado, de ocupación agricultor; 43.- Abelardo Taday Reino, casado, de ocupación agricultor; 44.- Luis Orlando Tamaquiza Pimbomaza, casado, de ocupación sastre; 45.- Segundo Manuel Tamaquiza Tamaquiza, casado, de ocupación sastre; 46.- María Carmen Tamaquiza Tamaquiza, casada, de ocupación que haceres domésticos; 47.- Segundo Juan Tamaquiza Tuza, casado, de ocupación agricultor; 48.- Segundo Rafael Tamaquiza Tamaquiza, casado, de ocupación sastre; 49.- Luis Alberto Toasa Tipantasi, casado, de ocupación aparador de calzado; 50.- María Rosa Tubón Quinatoa, casada, de

ocupación que haceres domésticos; 51.- Segundo Abelardo Tubón Chagmana, casado, de ocupación agricultor; 52.- Segundo Manuel Tuza Chisag, casado, de ocupación agricultor; 53.- Segundo Abelardo Tuza Chisag, casado, de ocupación agricultor; y; 54.- Víctor Manuel Yanchapanta Iguiquitín, casado, de ocupación aparador de calzado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Quisapincha del cantón Ambato, provincia de Tungurahua y hábiles conforme a la Ley para contratar y obligarse y dicen: que tienen a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue:- S E Ñ O R N O T A R I O:- En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una en la que conste el contrato de constitución de la compañía anónima denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S. A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen para el otorgamiento de esta escritura pública: 1.- Juan Carlos Analuisa Nata, casado, de ocupación jornalero; 2.- Segundo Miguel Andachi Tusa, casado, de ocupación sastre; 3.- Miguel Angel Apupalo Chisag, casado, de ocupación sastre; 4.- Segundo Pablo Ayachipo Moreta, casado, de ocupación mecánico; 5.- Segundo Alfredo Ayachipo Poalasín, casado, de ocupación obrero; 6.- Luis Humberto Ayachipo

Dr. Rodrigo Marcelo [illegible]
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547 - Junto al Heraldo
Telf: 825790 - Ambato

Pimbomaza, casado, de ocupación agricultor; 7.- Angélica Ximena Ayachipo Pimbomaza, soltera, de ocupación que haceres domésticos; 8.- María Rebeca Caguana Sailema, casada, de ocupación que haceres domésticos; 9.- Wilson Gonzalo Camacho Torocina, casado, de ocupación sastre; 10.- Esperanza María Carrillo Moposita, casada, de ocupación que haceres domésticos; 11.- María Hortencia Carrillo Moposita, casada, de ocupación que haceres domésticos; 12.- Segundo Alfonso Carrillo Pullutasig, casado, de ocupación zapatero; 13.- Luis Alfonso Criollo Guayán, casado, de ocupación aparador de calzado; 14.- María Manuela Chadán Chadán, casada, de ocupación que haceres domésticos; 15.- Segundo Pedro Chagmana Chacha, casado, de ocupación albañil; 16.- Segundo Tomás Chagmana Chacha, casado, de ocupación agricultor; 17.- Manuel Cristóbal Chadán Pasochoa, casado, de ocupación sastre; 18.- Luis Alberto Chasig Velasco, casado, de ocupación sastre; 19.- Segundo Pedro Chuquiana Chuquiana, casado, de ocupación agricultor; 20.- Segundo Rafael Chuquiana Tusa, casado, de ocupación agricultor; 21.- José Abelardo Guangatal Pasochoa, casado, der ocupación comerciante; 22.- Segundo Pedro Guamán Toroshina, casado, de ocupación zapatero; 23.- Manuel Guamán Torocina, casado, de ocupación agricultor; 24.- Juan Guayán Tamaquiza, casado, de ocupación sastre; 25.- Héctor Aníbal Hernández Castillo, soltero, de profesión chofer; 26.- Segundo Fidel Hidalgo Hernández, casado, de ocupación sastre; 27.- Segundo José Iza Sillagana, casado, de ocupación sastre; 28.- Segundo Llumitasig Quinatoa, casado, de ocupación albañil; 29.- José Amable Llumitasig Tayupanta, casado, de ocupación sastre; 30.- Laura Marina Naranjo, casada, de ocupación que haceres domésticos; 31.- Manuel Ignacio Olobacha Yanchapanta, casado, de ocupación agricultor; 32.- Angel Mesías Pachucho Machado, casado, de ocupación zapatero; 33.- Jorge Alfredo Pachucho Ortíz, casado, de ocupación zapatero; 34.- Segundo Pedro Paucar Pachucho, casado, de ocupación sastre; 35.- Segundo Enrique Paucar Poalasín, casado, de ocupación comerciante; 36.- José Antonio Pimbomaza Chuquiana, casado, de ocupación agricultor; 37.- Segundo Nicolás Pilapanta Pilapanta, casado, de ocupación agricultor; 38.- Segundo Gabriel Pinto Sillagana, casado, de ocupación albañil; 39.- Segundo Francisco Pomboza Tamaquiza, viudo, de ocupación sastre; 40.- Segundo

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

Alejandro Ramírez Toapanta, casado, de ocupación jornalero; 41.- Alfonso Isaías Salazar Rodríguez, casado, de ocupación mecánico automotriz; 42.- José Antonio Sillagana Tamaquiza, casado, de ocupación agricultor; 43.- Abelardo Taday Reino, casado, de ocupación agricultor; 44.- Luis Orlando Tamaquiza Pimbomaza, casado, de ocupación sastre; 45.- Segundo Manuel Tamaquiza Tamaquiza, casado, de ocupación sastre; 46.- María Carmen Tamaquiza Tamaquiza, casada, de ocupación que haceres domésticos; 47.- Segundo Juan Tamaquiza Tuza, casado, de ocupación agricultor; 48.- Segundo Rafael Tamaquiza Tamaquiza, casado, de ocupación sastre; 49.- Luis Alberto Toasa Tipantasi, casado, de ocupación aparador de calzado; 50.- María Rosa Tubón Quinatoa, casada, de ocupación que haceres domésticos; 51.- Segundo Abelardo Tubón Chagmana, casado, de ocupación agricultor; 52.- Segundo Manuel Tuza Chisag, casado, de ocupación agricultor; 53.- Segundo Abelardo Tuza Chisag, casado, de ocupación agricultor; y; 54.- Víctor Manuel Yanchapanta Iguiquitín, casado, de ocupación aparador de calzado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la parroquia Quisapincha del cantón Ambato, provincia de Tungurahua y hábiles conforme a la Ley.- SEGUNDA.- DECLARACION.- Los comparecientes en forma libre y voluntaria, con pleno conocimiento de los efectos legales, declaran que es su voluntad constituir la compañía anónima denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S. A., mediante el presente contrato, la misma que se regirá por las leyes ecuatorianas y por los estatutos sociales contenidos en la Cláusula Tercera.- TERCERA.- ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S. A.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y OBJETO.- La compañía se denominará COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S. A., y tendrá por objeto realizar el transporte público de carga liviana.- Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender y arrendar bienes muebles o inmuebles; podrá realizar importaciones de vehículos, maquinarias, accesorios, partes, piezas e insumos que se requieran para las actividades señaladas; podrá representar a compañías extranjeras y/o nacionales relacionadas con su objeto social, o ser socia o accionista de las mismas. En fin,

Dr. [illegible]
NOTARIO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf:825790 - Ambato

realizará todos los actos y contratos de la naturaleza que fueren atinentes a su gestión social, sin más límites que los establecidos por la Ley y estos estatutos. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades señaladas en el Art. 27 de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público; ni podrá hacer leasing mercantil ni dedicarse a las actividades propias de las entidades del Mercado de Valores.- ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD, DOMICILIO Y PLAZO.- COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S. A., es de nacionalidad ecuatoriana; su domicilio principal estará en la parroquia Quisapincha, cantón Ambato, provincia de Tungurahua y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del extranjero. El plazo de duración de la compañía es de treinta años contados desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato; no obstante, la Junta General podrá prorrogar el plazo mencionado antes de su vencimiento y disolver la compañía en cualquier tiempo, si así lo resolviere, en la forma prevista por la Ley y estos estatutos.- ARTICULO TERCERO.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de DOS MIL SETECIENTOS DOLARES (US$ 2.700,oo) y el capital suscrito es de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (US$ 1.350,oo), dividido en mil trescientos cincuenta (1.350) acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de UN DÓLAR (US$ 1,oo) cada una; los títulos de acción estarán firmados por el Presidente y el Gerente General. En caso de aumento de capital los accionistas tendrán derecho preferente a suscribir las nuevas acciones en proporción a las que poseen.- El capital será suscrito, pagado y emitido hasta por el límite del capital autorizado en las ocasiones, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley, las resoluciones y reglamentos pertinentes.- ARTICULO CUARTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Junta General de Accionistas es el organismo supremo de la sociedad y la administración de la misma corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.- ARTICULO QUINTO.- DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General de Accionistas se constituye con los accionistas legalmente convocados y reunidos.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

Para que sesionen válidamente en primera convocatoria, es necesario que esté presente o representado en ella, por lo menos el 51% del capital pagado. Las Juntas Generales se reunirán en segunda convocatoria, mediante el respectivo llamamiento en igual forma que la primera según lo establecido en el Artículo Sexto de los estatutos, advirtiendo que esta reunión se realizará con el número de accionistas presentes. No obstante, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital suscrito y pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Las Juntas Generales de accionistas se reunirán en el domicilio principal de la compañía y serán ordinarias y extraordinarias. Las Juntas Generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías.- Las Juntas Generales extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.- ARTICULO SEXTO.- CONVOCATORIA.- El Presidente y/o el Gerente General, convocarán a los accionistas para las Juntas Generales por la prensa, mediante un aviso publicado en uno de los periódicos de mayor circulación, en el domicilio principal de la compañía, con 8 días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. También se podrá convocar a Junta General de Accionistas por solicitud del o de los accionistas que representen por lo menos el 25% del capital social, en la forma establecida por el artículo 213 de la Ley de Compañías. El Comisario concurrirá a las Juntas Generales y será especial e individualmente convocado.- ARTICULO SEPTIMO.- CONCURRENCIA.- Los accionistas podrán concurrir a las Juntas Generales personalmente o por medio de sus representantes legales o de sus apoderados, que acrediten la calidad de tales por medio de sus nombramientos o poderes debidamente otorgados o por carta poder, la que servirá únicamente para la sesión o sesiones a que se refiere dicho documento.- ARTICULO OCTAVO.- DE LAS ACTAS.- Las deliberaciones y acuerdos de las Juntas Generales, se harán

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf: 823790 - Ambato

constar en Actas que serán suscritas por el Presidente y el Secretario. En el caso de las juntas universales, dichas actas serán suscritas por todos los concurrentes accionistas a la sesión, de conformidad con la Ley.- Las actas de las Juntas Generales se llevarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales, es decir, en hojas móviles escritas a máquina o en ordenadores de texto, escritas en el anverso y en el reverso.- ARTICULO NOVENO.- DERECHO DE VOTO.- Los accionistas tendrán derecho al voto en proporción al valor pagado de sus acciones y las decisiones serán tomadas con el 51% de votos del capital pagado concurrente a la reunión, a excepción de los casos en que estos estatutos o la Ley contemplen otra mayoría. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica. El Presidente presidirá las Juntas Generales de Accionistas y actuará como Secretario el Gerente General o las personas que designe la Junta como Presidente ocasional y Secretario ad-hoc.- ARTICULO DECIMO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Son atribuciones de la Junta General: a) Nombrar Presidente, Vocales principales y suplentes del Directorio, Gerente General, Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, los mismos que deberán reunir las condiciones requeridas por estos estatutos y la Ley, de igual manera fijará sus retribuciones; además, conocerá y resolverá sobre la remoción de los mencionados funcionarios; b) Conocer y resolver sobre el informe que presenten el Directorio y el Gerente General relativo al balance, reparto de utilidades, distribución de beneficios sociales, constitución de reservas; c) Resolver con el voto afirmativo del 51% del capital pagado, sobre las reformas del contrato social y de los estatutos, prórroga de plazo o disolución anticipada, aumento o disminución del capital autorizado y/o suscrito, la fusión, la reactivación de la compañía en proceso de liquidación, la convalidación. En lo concerniente al quórum de instalación para estos casos, se estará a lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Compañías; d) Resolver con el voto afirmativo del 51% del capital pagado sobre la liquidación de la sociedad; designar los liquidadores y establecer el procedimiento correspondiente; e) Interpretar de manera obligatoria los presentes estatutos; f) Resolver con el voto afirmativo del 51% del capital pagado concurrente sobre todo asunto que se

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

propusiere cuya resolución no corresponda a ningún otro organismo de la sociedad; g) Resolver sobre el otorgamiento de poderes generales y autorizar al Gerente General y/o al Presidente para la celebración de las escrituras públicas respectivas; h) Resolver sobre la creación de agencias o sucursales dentro o fuera del país, nombrando los correspondientes funcionarios representantes; i) Ejercer todas las demás funciones que le corresponden de acuerdo con la Ley y los presentes estatutos.- ARTICULO DECIMO PRIMERO.- DEL DIRECTORIO.- El Directorio de la compañía estará compuesto de siete vocales directores principales, incluyendo el Presidente de la compañía, quien tendrá voz y voto, y siete vocales directores suplentes, todos los cuales serán elegidos por la Junta General de Socios por el período de 2 años. Los vocales suplentes entrarán en funciones o se principalizarán de acuerdo con el orden de sus nombramientos, solamente por ausencia o impedimento temporal o definitivo de uno o varios de los vocales principales. El Presidente y/o el Gerente General o dos vocales principales por lo menos, convocarán a las sesiones del Directorio mediante carta, facsímil, o correo electrónico, dirigido a cada uno de los vocales principales con 48 horas por lo menos de anticipación. En la mencionada comunicación se indicarán los puntos a tratarse en la sesión. El quórum del Directorio quedará constituido, en primera convocatoria, con por lo menos cinco vocales directores; en segunda convocatoria el quórum se constituirá con el número de vocales que se reúnan. Presidirá las sesiones el Presidente de la compañía o la persona que de entre los vocales asistentes se elija para esa sesión; y actuará de Secretario el Gerente General y, en caso de impedimento o falta de éste último, el Directorio podrá elegir un Secretario ad-hoc.- Salvo las excepciones previstas por estos estatutos, las resoluciones del Directorio se tomarán con por lo menos el voto de cada uno de los cuatro vocales directores principales. Las deliberaciones y resoluciones del Directorio, se harán constar en actas que serán suscritas por el Presidente y el Secretario; dichas actas se llevarán en libro aparte en la forma establecida para las Juntas Generales. El Directorio se reunirá ordinariamente cada mes, y extraordinariamente cuantas veces sean necesarias.- En las reuniones del Directorio es aplicable lo dispuesto para las Juntas Generales Universales.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-

Dr. Rodrigo [illegible]
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf. 825790 - Ambato

ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- a) Establecer y dirigir la administración y la política general de la compañía en coordinación con el Presidente y el Gerente General; b) De ser necesario crear comités técnicos o ejecutivos, estableciendo sus atribuciones, conformaciones, áreas de competencia, así como las retribuciones y duración de las funciones para sus miembros; c) Autorizar al Presidente y/o al Gerente General la suscripción de obligaciones, letras de cambio, pagarés a la orden, aportaciones y demás obligaciones que excedan de US$ 20.000,oo; d) Autorizar al Presidente y/o al Gerente General la celebración de contratos de compra-venta de bienes muebles, inmuebles, equipos, transportes, materiales o de cualquier índole que obligue a la compañía y cuya cuantía exceda de los US$ 20.000,oo; e) Autorizar la constitución de gravámenes sobre bienes muebles o inmuebles de propiedad de la compañía cuyo valor exceda de los US$ 20.00,oo; f) Autorizar la constitución u otorgamiento de garantías en favor de terceras personas relacionadas con el giro de los negocios de la compañía, garantías que podrán ser personales, prendarías, hipotecarias, que excedan de US$ 20.00,oo; g) Elaborar, aprobar y legalizar el reglamento interno de la compañía; h) Estudiar juntamente con el Gerente General el balance, reparto de utilidades, distribución de beneficios sociales, constitución de reservas especiales e informar a los accionistas, a través del Gerente General; i) Proponer a la Junta General en coordinación con el Gerente General el reparto de utilidades y aprobar la proforma presupuestaria; j) Presentar a la Junta General, en coordinación y a través del Gerente General, el informe anual sobre el ejercicio económico anterior; k) Cumplir con las demás atribuciones y deberes que determinen la Ley y estos estatutos.- ARTICULO DECIMO TERCERO.- DURACION DE FUNCIONES.- El Presidente, los vocales principales y suplentes del Directorio, el Gerente General, el Comisario Principal y el Comisario Suplente, durarán 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.- Son atribuciones del Presidente: a) Presidir las sesiones de las Juntas Generales; b) Suscribir las actas de las Juntas Generales y los títulos de acción juntamente con el Gerente General; c) Supervigilar la buena marcha económica y administrativa de la compañía e informar a la Junta General sobre

cualquier novedad existente, en función del cumplimiento eficaz del objeto social de la compañía.- d) Reemplazar al Gerente General en caso de falta o impedimento de éste último, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma prevista por la Ley y estos estatutos, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General; y e) Cumplir y hacer cumplir la Ley, los presentes estatutos y las resoluciones de la Junta General.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en la forma prevista por la Ley y estos estatutos; b) Dirigir la administración, en coordinación con el Directorio, y la gestión económica de la compañía, efectuar las operaciones económicas y los actos administrativos conducentes a la realización de los fines sociales y especialmente dirigir la contabilidad, correspondencia, archivo, libros sociales; c) Nombrar y remover a los empleados de la compañía con sujeción a la Ley; d) Llevar el Libro de Actas de las Juntas Generales y el Libro de Acciones y Accionistas; e) Conferir poderes generales que tengan relación con la administración y el negocio social de la compañía, previa autorización de la Junta General; f) Presentar a la Junta General el informe anual, el balance anual, el estado de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades; g) Presentar anualmente al Directorio la proforma presupuestaria e informar sobre los asuntos que le fueren solicitados; h) Actuar como Secretario de la Junta General y del Directorio; i) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y las resoluciones de la Junta General; j) Realizar y cumplir por sí mismo las obligaciones, actos, contratos y operaciones que no excedan de VEINTE MIL DOLARES (U$D 20.000,oo); y, k) En general, ejercer las atribuciones que le confieren la Ley y los presentes estatutos.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- El Gerente General entregará a los accionistas copias del balance general y del estado de cuentas, pérdidas y ganancias, y sus anexos, así como la memoria del administrador; estos documentos estarán a disposición de los accionistas por lo menos 15 días antes de la fecha fijada para la reunión de la Junta General Ordinaria. Este derecho de los accionistas no menoscaba el de información establecido en el artículo 15 de la Ley de Compañías.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- DEL COMISARIO.- La Junta

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf:825790 - Ambato

General elegirá un comisario principal y un suplente, quienes ejercerán las funciones establecidas por la Ley y los presentes estatutos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- EJERCICIO ECONOMICO.- El ejercicio económico comprenderá desde el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, a cuya finalización se establecerán los balances finales que determinen la situación de la compañía.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- DE LAS UTILIDADES.- Las utilidades serán liquidadas anualmente, pudiendo formarse las reservas legales y voluntarias en la forma que lo determina la Ley; la Junta General determinará el reparto de los dividendos en orden a lo establecido en el artículo doscientos ocho de la Ley de Compañías.- ARTICULO VIGESIMO.- DISOLUCION Y LIQUIDACION.- La disolución y liquidación de la compañía se efectuará de acuerdo con las normas vigentes, la Ley de Compañías y los presentes estatutos.- ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio de transporte público, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito y transporte terrestres, los efectuará la compañía, previo informe favorable de los competentes organismos de tránsito.- ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestres, se someterá a la Ley de Tránsito vigente y sus reglamentos, y a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de tránsito.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- En todo aquello que no se hubiere previsto en los presentes estatutos, se entenderán incorporadas todas las disposiciones de la Ley de Compañías, reglamentos y leyes pertinentes.- DECLARACIONES.- PRIMERA.- Los accionistas suscriben y pagan en numerario el 100% del capital, de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR	NUMERO DE ACCIONES

1.	JUAN CARLOS ANALUISA NATA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
2.	SEGUNDO MIGUEL ANDACHI TUSA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
3.	MIGUEL ANGEL APUPALO CHISAG	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
4.	SEGUNDO PABLO AYACHIPO MORETA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
5.	SEGUNDO ALFREDO AYACHIPO POALASIN	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
6.	LUIS HUMBERTO AYACHIPO PIMBOMAZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
7.	ANGELICA XIMENA AYACHIPO PIMBOMAZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
8.	MARIA REBECA CAGUANA SAILEMA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
9.	WILSON GONZALO CAMACHO TOROCINA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
10.	ESPERANZA MARIA CARRILLO MOPOSITA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
11.	MARIA HORTENSIA CARRILLO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf:826790 - Ambato

	MOPOSITA				
12.	SEGUNDO ALFONSO CARRILLO PULLUTASIG	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
13.	LUIS ALFONSO CRIOLLO GUAYAN	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
14.	MARIA MANUELA CHADAN CHADAN	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
15.	SEGUNDO PEDRO CHAGMANA CHACHA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
16.	SEGUNDO TOMAS CHAGMANA CHACHA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
17.	MANUEL CRISTÓBAL CHADAN PASOCHOA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
18.	LUIS ALBERTO CHASIG VELASCO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
19.	SEGUNDO PEDRO CHUQUIANA CHUQUINA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
20.	SEGUNDO RAFAEL CHUQUIANA TUSA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
21.	JOSE ABELARDO GUANGATAL PASOCHOA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
22.	SEGUNDO PEDRO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO - ECUADOR

	GUAMAN TOROSHINA				
23.	MANUEL GUAMAN TOROCINA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
24.	JUAN GUAYAN TAMAQUIZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
25.	HECTOR ANIBAL HERNÁNDEZ CASTILLO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
26.	SEGUNDO FIDEL HIDALGO HERNÁNDEZ	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
27.	SEGUNDO JOSE IZA SILLAGANA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
28.	SEGUNDO LLUMITASIG QUINATOA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
29.	JOSE AMABLE LLUMITASIG TAYUPANTA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
30.	LAURA MARINA NARANJO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
31.	MANUEL IGNACIO OLOBACHA YANCHAPANTA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
32.	ANGEL MESIAS PACHUCHO MACHADO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
33.	JORGE ALFREDO PACHUCHO ORTIZ	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
34.	SEGUNDO PEDRO PAUCAR	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf:825790 - Amb

	PACHUCHO				
35.	SEGUNDO ENRIQUE PAUCAR POALASIN	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
36.	JOSE ANTONIO PIMBOMAZA CHUQUIANA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
37.	SEGUNDO NICOLAS PILAPANTA PILAPANTA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
38.	SEGUNDO GABRIEL PINTO SILLAGANA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
39.	SEGUNDO FRANCISCO POMBOZA TAMAQUIZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
40.	SEGUNDO ALEJANDRO RAMÍREZ TOAPANTA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
41.	ALFONSO ISAÍAS SALAZAR RODRÍGUEZ	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
42.	JOSE ANTONIO SILLAGANA TAMAQUIZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
43.	ABELARDO TADAY REINO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
44.	LUIS ORLANDO TAMAQUIZA PIMBOMAZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
45.	SEGUNDO	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO ECUADOR

	MANUEL TAMAQUIZA TAMAQUIZA				
46.	MARIA CARMEN TAMAQUIZA TAMAQUIZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
47.	SEGUNDO JUAN TAMAQUIZA TUZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
48.	SEGUNDO RAFAEL TAMAQUIZA TAMAQUIZA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
49.	LUIS ALBERTO TOASA TIPANTASI	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
50.	MARIA ROSA TUBON QUINATOA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
51.	SEGUNDO ABELARDO TUBON CHAGMANA	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
52.	SEGUNDO MANUEL TUZA CHISAG	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
53.	SEGUNDO ABELARDO TUZA CHISAG	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
54.	VICTOR MANUEL YANCHAPANTA IGUIQUITIN	U$D 25,00	U$D 25,00	U$D 00,00	25
	TOTAL	U$D 1350	U$D 1350	U$D 00,00	1350

Dr. Rodrigo [illegible]
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 542 - Junto al Parque
Telf: 826790 - Ambato

10

SEGUNDA.- Se adjunta el certificado bancario respectivo del cual consta que en la cuenta de integración de capital de la compañía se ha depositado la suma de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (U$D 1.350,oo).- TERCERA.- Se autoriza a la Doctora Maribel Morales Gómez para que realice el trámite correspondiente de constitución de la compañía hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Ambato y, de igual manera, en caso de ser necesario, convoque a la primera Junta General de Accionistas para elegir a los administradores y demás funcionarios de la compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma).- Dra. Maribel Morales Gómez.- Mat. No. 381 (C.A.T.).- Leída que fue esta escritura por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en todo el contenido y firman con el suscrito Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

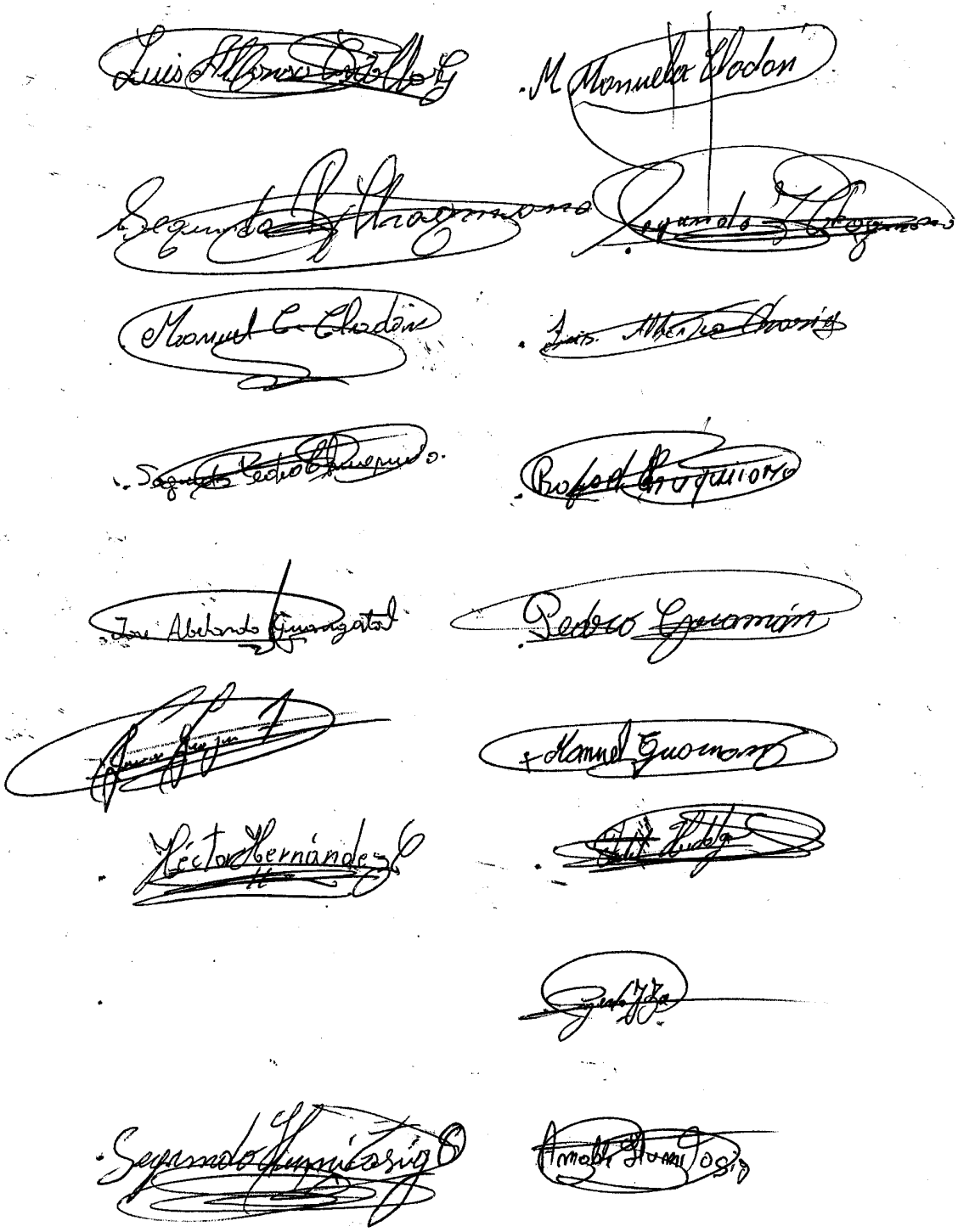

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

f.) El Notario Dr. Rodrigo Naranjo Garcés.

SIGUEN LOS DOCUMENTOS HABILITAN-
TES EN SEIS FOJAS UTILES.-

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
AMBATO - ECUADOR

BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

CERTIFICADO DE DEPOSITO PARA CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL

Lugar y fecha: **Ambato, 13 de noviembre de 2003** **No. 3000400001**

Hemos recibido de los señores:	la cantidad de:
Juan Carlos Analuisa Nata	us$25.00
Segundo Miguel Andachi Tusa	us$25.00
Miguel Angel Apupalo Chisag	us$25.00
Segundo Pablo Ayachipo Moreta	us$25.00
Segundo Alfredo Ayachipo Poalasin	us$25.00
Luis Humberto Ayachipo Pimbomaza	us$25.00
Angelica Ximena Ayachipo Pimbomaza	us$25.00
María Rebeca Caguana Sailema	us$25.00
Wilson Gonzalo Camacho Torocina	us$25.00
Esperanza María Carrillo Moposita	us$25.00
María Hortensia Carrillo Moposita	us$25.00
Segundo Alfonso Carrillo Pullutasig	us$25.00
Luis Alfonso Criollo Guayan	us$25.00
Maria Manuela Chadan Chadan	us$25.00
Segundo Pedro Chagmana Chacha	us$25.00
Segundo Tomas Chagmana Chacha	us$25.00
Manuel Cristóbal Chadan Pasochoa	us$25.00
Luis Alberto Chasig Velasco	us$25.00
Segundo Pedro Chuquiana Chuquina	us$25.00
Segundo Rafael Chuquiana Tusa	us$25.00
José Abelardo Guangatal Pasochoa	us$25.00
Segundo Pedro Guaman Toroshina	us$25.00
Manuel Guaman Torocina	us$25.00
Juan Guayan Tamaquiza	us$25.00
Hector Anibal Hernández Castillo	us$25.00
Segundo Fidel Hidalgo Hernández	us$25.00
Segundo José Iza Sillagana	us$25.00
Segundo Llumitasig Quinatoa	us$25.00
José Amable Llumitasig Tayupanta	us$25.00
Laura Marina Naranjo	us$25.00
Manuel Ignacio Olobacha Yanchapanta	us$25.00
Angel Mesias Pachucho Machado	us$25.00
Jorge Alfredo Pachucho Ortiz	us$25.00
Segundo Pedro Paucar Pachucho	us$25.00
Segundo Enrique Paucar Poalasin	us$25.00
José Antonio Pimbomaza Chuquiana	us$25.00
Segundo Nicolás Pilapanta Pilapanta	us$25.00
Segundo Gabriel Pinto Sillagana	us$25.00
Segundo Francisco Pomboza Tamaquiza	us$25.00
Segundo Alejandro Ramírez Toapanta	us$25.00
Alfonso Isaías Salazar Rodríguez	us$25.00
José Antonio Sillagana Tamaquiza	us$25.00
Abelardo Taday Reino	us$25.00
Luis Orlando Tamaquiza Pimbomaza	us$25.00

DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

Segundo Manuel Tamaquiza Tamaquiza	us$25.00
María Carmen Tamaquiza Tamaquiza	us$25.00
Segundo Juan Tamaquiza Tuza	us$25.00
Segundo Rafael Tamaquiza Tamaquiza	us$25.00
Luis Alberto Toasa Tipantasi	us$25.00
María Rosa Tubón Quinatoa	us$25.00
Segundo Abelardo Tubón Chagmana	us$25.00
Segundo Manuel Tuza Chisag	us$25.00
Segundo Abelardo Tuza Chisag	us$25.00
Víctor Manuel Yanchapanta Iguiquitin	us$25.00
TOTAL :	**US$1,350.00**

UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/CTVS.

Valores que quedarán en depósito en la cuenta de Integración de capital que se ha abierto en este Banco a nombre de la compañía en formación que se denominará : COMPAÑÍA DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A.

El valor correspondiente a este certificado será puesto a disposición de los administradores de la nueva compañía tan pronto sea constituida para lo cual deberán presentar al Banco la respectiva documentación que comprende: Estatutos y nombramientos debidamente suscritos y un certificado de la Superintendencia de Compañías indicando que el trámite de constitución ha quedado debidamente concluido.

En caso de que no llegare a hacerse la constitución de la compañía y desistieren de ese propósito, la(s) persona(s) que ha(n) recibido este certificado para que se les pueda devolver el valor respectivo, deberá(n) entregar al Banco el presente Certificado original y la autorización otorgada al efecto por la Superintendencia de Compañías.

Este depósito devengará intereses a la tasa del **3.00%** siempre y cuando se mantenga por 30 días o más.

BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

Firma Autorizada

FIRMA AUTORIZADA

BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

Firma Autorizada

FIRMA AUTORIZADA

25
54
100
125
1350

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES

Señores
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA NUEVA UNION QUISAPINCHA

RESOLUCION No. 003-CJ-020-2003-CNTTT

CONSTITUCION JURIDICA

EL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES
Quito 23 de Octubre del 2003
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO

C O N S I D E R A N D O :

Lo dispuesto en el Art. 145 de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, publicada en el Registro Oficial No. 1002 de 2 de agosto de 1996; y, vista la solicitud de los Directivos de la Compañía en Formación de Transporte de Carga Liviana denominada **"NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A."** con domicilio en la parroquia Quisapincha, Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua y fundamentado en los siguientes informes:

1. Informe No. 069-CAJ-CJ-02-CNTTT, de julio 21 del 2003, emitido por la Coordinación de Asesoría Jurídica, que concluye y recomienda:

1.1 La documentación está acorde con los requisitos determinados por este Organismo para la emisión de informes previos a la Constitución Jurídica de organizaciones de transporte.

1.2 El Consejo Provincial de Tránsito de Tungurahua, emite el informe técnico de factibilidad No. 051-DT-CPTTTTT-2003, de 5 de mayo de 2.003, previo a la constitución jurídica de la Compañía en Formación de Transporte de Carga Liviana denominada **"NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A."** con domicilio en la parroquia Quisapincha, Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua.

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

El Proyecto de Minuta ha sido elaborado con sujeción a las disposiciones de la Ley de Compañía, Códigos Civil y de Comercio, por lo que dicho proyecto cumple con las normas legales y reglamentarias de tránsito y transporte terrestres vigentes, con las siguientes observaciones:

Incorpórese las siguientes disposiciones de tránsito:

"Art.- Los Permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte de Carga Liviana, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no es susceptible de negociación.

parroquia Quisapincha, Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua; y, encontrándose el proyecto de Estatuto elaborado de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, Código de Comercio y Civil, habiéndose incorporado las observaciones indicadas, se puede recomendar al Directorio del Organismo, la emisión del Informe Favorable para el acto constitutivo de Compañía en Formación de Transporte de Carga Liviana denominada **"NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A."** con domicilio en la parroquia Quisapincha, Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua.

2. Informe No. 003-CAJ-03-CNTTT, de 24 de septiembre del 2003, mediante el cual la Comisión Interna Permanente de Legislación, aprueba el informe antes mencionado y recomienda al Directorio conceder lo solicitado.

En uso de las atribuciones legales arriba mencionadas,

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES
Quito 23 de Octubre del 2003
ES FIEL COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

R E S U E L V E :

1. Emitir informe favorable previo para que la Compañía en Formación de Transporte de Carga Liviana denominada **"NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A."** con domicilio en la parroquia Quisapincha, Cantón Ambato, Provincia del Tungurahua, pueda constituirse jurídicamente.

2. Este informe favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia no implica autorización para operar dentro del transporte público, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación a los Organismos de Transporte competentes.

3. Una vez adquirida la personería jurídica, la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres y a las resoluciones que sobre esta materia dictaren el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres y más autoridades que sean del caso.

4. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, en su Décimo Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 3 de octubre del 2003.

CONSEJO NACIONAL
DE TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRES

RESOLUCION No. 003-CJ-020-2003-CNTTT

Dr. Ju... NOT... Montalvo S... Telf:...

PRESIDENCIA

Jaime E. Muñoz Araujo
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES

LO CERTIFICO:

SECRETARIA GENERAL

Sr. Jhonny Moscoso P.
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES
... 23 de Octubre del 2003
... QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ... COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO
SECRETARIO GENERAL

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.-

Dr. Ju... NOT... Montalvo... Telf:...

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO-ECUADOR

RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matríz de Constitución de la compañía DE TRANSPORTES NUEVA UNION QUISAPINCHA S.A., de la Resolución Nº 03.A.DIC.257, emitida por el señor DR. PAUL OCAÑA SORIA, Intendente de Compañías de Ambato con fecha veinte de noviembre del año dos mil tres, mediante la cual se aprueba lammencionada escritura.- Doy fe.- Ambato a veinte y uno de noviembre del año dos mil tres.-

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
Montalvo 547- Junto al Heraldo
Telf:826790 - Ambato

NOTARIA SEPTIMA AMBATO ECUADOR

da inscrita con esta fecha la presente Escritura juntamente con la Resolución N° 03.A.DIC.257, de la Intendencia de Compañías de Ambato, de 20 de Noviembre del 2.003, bajo el número Cuatrocientos Noventa y cinco (495) del Registro Mercantil, se anotó con el número 4273 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Articulo Segundo de dicha Resolución.- Queda archivado una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato 04 de Diciembre del 2.003.-

Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180158737-7
ANALUISA NATA JUAN CARLOS
NOMBRES Y APELLIDOS
05 MARZO 1960
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0346 00691
TOMO PAG ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1960

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** R111311111
CASADO MARIA D POALASIN CH
PRIMARIA JORNALERO
ANGEL ANALUISA
MARIA HORTENCIA NATA
AMBATO
11/03/2014

00

16

CIUDADANIA 180106317-1
ANDACHI TUSA SEGUNDO MIGUEL
28 AGOSTO *** 1.950
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH
03 100 02374
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 50

ECUATORIANA****** E3333I2222
DIVORCIADO
PRIMARIA SASTRE
FERMIN ANDACHI
MARIA TUSA
AMBATO 29-08-90
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1270980

CIUDADANIA 180119932-2
APUPALO CHISAG MIGUEL ANGEL
29 MARZO 1.955
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
02 179 01154
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 55

ECUATORIANA****** E1343I1142
CASADO ENMA GRACIELA CAGUANA
PRIMARIA SASTRE
SEGUNDO G APUPALO
MARIA CHISAG
AMBATO 28-04-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2164571

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180323011-7
AYACHIPO MORETA SEGUNDO PABLO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO 1978
FECHA DE NACIMIENTO 0029 00029 M
REG. CIVIL TUNGURAHUA/AMBATO SEXO
QUISAPINCHA 1978

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******
CASADO CESIA N GUANOLUISA DE AYACHIPO
PRIMARIA AGRICOLA
SEGUNDO JOSE AMABLE AYACHIPO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA MARIA MORETA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Tng 0033752

PULGAR DER.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180188701-7
AYACHIPO POALASIN SEGUNDO ALFREDO
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
30 ENERO 1962
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0225 00448 M
TOMO PAG. ACT. SEXO
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1962

FIRMA DEL CEDULADO

CASADO MARIA EULALIA ACOLA TACURI
ESTADO CIVIL
PRIMARIA OBRERO
INSTRUCCION PROFESION/OCUP.
SEGUNDO A AYACHIPO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA A POALASIN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 22/07/2002
22/07/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0020188

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180247192-
AYACHIPO [illegible] AZA LUIS HUMBERTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
13 OCTUBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002 0016 00216 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 1972

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E344412444
CASADO MARIA R CHUQUIANA CHUQUIANA
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROFESION/OCUP.
SEGUNDO JULIAN AYACHIPO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
FRANCISCA PIMBOMAZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 30/08/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
30/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Tng 0033878

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180340602-2
AYACHIPO PIMBOMAZA ANGELICA XIMENA
NOMBRES Y APELLIDOS
05 DICIEMBRE 1980
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002- 0146 00344
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 1980

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E333311242
SOLTERO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROFESION/OCUP.
SEGUNDO JULIAN AYACHIPO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
FRANCISCA PIMBOMAZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 24/10/2001
24/10/2013
FECHA DE CADUCIDAD
-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180196953-4
CAGUANA SAILEMA MARIA REBECA
NOMBRES Y APELLIDOS
07 ENERO 1963
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0071 00140
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1963

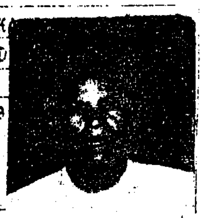

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V444424242
CASADO LUIS TUZA
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
SANTOS CAGUANA
MARIA EMILIA SAILEMA
AMBATO 26/12/2001
26/12/2013
00

23

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180244128-5
GUANGATAL PASOCHOA JOSE ABELARDO
03 JULIO 1.969
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 173 0017
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 69

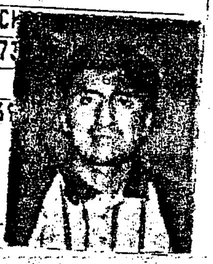

Jose Abelardo Guangatal

Jose Abelardo Guangatal

ECUATORIANA****** V4344I4444
CASADO MARIA NICOLASA CHADAN PASOCHI
PRIMARIA COMERCIANTE
JUAN GUANGATAL PROF./OCUP.
MARIA PASOCHOA
AMBATO 24/08/98
24/08/2010
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0208742
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

24 24

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180200893-6
GUANGATAL PASOCHOA MARIA JOSEFA
NOMBRES Y APELLIDOS
01 ABRIL 1.965
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 166 01129
TOMO PAG. ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
MATRIZ 65

Josefa Guangatal
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1443V4442
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO SEGUNDO JOSE CHADAN TAYUPANTA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF./OCUP.
JUAN GUANGATAL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA ROSA E PASOCHOA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 16/11/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
16/11/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1091399
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 180116434-2
GUAMAN TOROCINA MANUEL
07 JULIO 1.952
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
02 428 0185
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 52

Manuel Guaman

ECUATORIANA****** A133311122
CASADO ROSA ELVIRA TUBON
PRIMARIA AGRICULTOR
ALONSO MUEOZ
VICTORIA TOROCINA
AMBATO 4-08-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FORMA No. 144370

Manuel Guaman

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180278059-1
GUAYAN TAMAQUIZA JUAN
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
24 AGOSTO 1972
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001 0185 00185 M
SEXO
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 1972

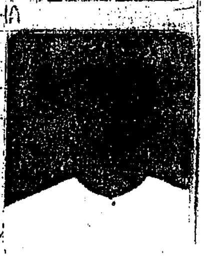

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E133311222
NACIONALIDAD IND. DACT.
CASADO AGUEDA M PULLUTASIG TIPANTASIG
ESTADO CIVIL
PRIMARIA SASTRE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
JUAN GUAYAN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA MAGDALENA TAMAQUIZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 27/08/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
27/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Tng 0032547
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180207098-5
CHADAN PASOCHOA MANUEL CRISTOBAL
NOMBRES Y APELLIDOS
14 JULIO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004- 0355 03296
TOMO PAG ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1964

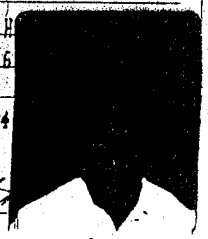

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4444
NACIONALIDAD
CASADO MARIA C SILLAGANA TAMAQUIZA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA SASTRE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
ANABLE CHADAN
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA MARGARITA PASOCHOA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 12/03/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
12/03/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1405202-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Manuel C. Chadan

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No.
CHASIG VELASCO LUIS ALBERTO
22 FEBRERO 1.963
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO 01 190 00518
REG. CIVIL
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 63

ECUATORIANA****** V3343V2242
NACIONALIDAD
CASADO MARIA MAGDALENA PUMBOZA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA SASTRE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
LUIS ENRIQUE CHASIG
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LUCIA VELASCO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 17/08/93
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/08/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. -99

Luis Alberto Chasig

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180221846-7
CHUQUIANA CHUQUIANA SEGUNDO PEDRO
24 AGOSTO *** 1.967
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO 01 190 00496
REG. CIVIL
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 67

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343V3442
NACIONALIDAD
CASADO MARIA SUSANA TUSA PERA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
JUAN CHUQUIANA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA CHUQUIANA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 17/08/93
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/08/2011
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0672655-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Segundo Pedro Chuquiana

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180238601-9
CHUQUIANA TUSA SEGUNDO RAFAEL
24 FEBRERO 1970
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
001- 0059 00059
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 1970

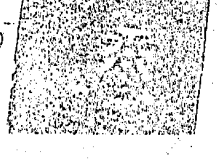

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2333I4222
NACIONALIDAD
CASADO MARIA MARGARITA CHUQUIANA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO FELIPE CHUQUIANA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA ROSA ELVIRA TUSA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 21/05/2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
21/05/2012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Rosa Margarita Chuquiana

CIUDADANIA 180206712-2
CRIOLLO GUAYAN LUIS ALFONSO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
04 OCTUBRE 1965
005- 0018 03132 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1965

Luis Alfonso Criollo G.

ECUATORIANA****** V4443V3442
CASADO MARIA ELENA CAMACHO Y
PRIMARIA APARADOR DE CALZADO
FRANCISCO CRIOLLO
MARIA JUANA GUAYAN
AMBATO 08/05/2002
08/05/2014
REN 0003732

18

Luis Alfonso Criollo G.

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA ANF 180120636-6
CHADAN CHADAN MARIA MANUELA
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
07 OCTUBRE 1956
REG. CIVIL 005- 0181 02753 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1956

M. Manuela Chadan

ECUATORIANA******
CASADO CIRILO GUANCATAL CHADAN
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE CHADAN
MARIA CHADAN
AMBATO 03/06/2002
03/06/2014
REN 0009061
PULGAR DERECHO

M. Manuela Chadan

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180201503-0
CHAGMANA CHACHA SEGUNDO PEDRO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
17 SEPTIEMBRE 1964
REG. CIVIL 005- 0300 02973
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1964
FIRMA DEL CEDULADO

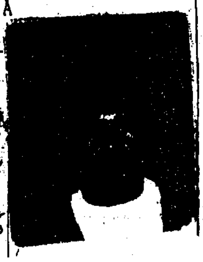

ECUATORIANA**** V433312222
CASADO MARIA HERMELINDA TUZA VEGA
PRIMARIA ALBANIL PROF/OCUP.
JOSE AMABLE CHAGMANA
MARIANA CHACHA
AMBATO 15/05/2002
15/05/2014
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0005372
Tng

Segundo P. Chagmana

CEDULA DE CIUDADANIA 180149771-1
CHAGMANA CHACHA SEGUNDO TOMAS
12 FEBRERO 1.958
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINC
01 173 0068
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 58

ECUATORIANA****** V1343V2242
CASADO MARIA NICOLASA TUZA CHISAG
PRIMARIA AGRICULTOR
JOSE AMABLE CHAGMANA
MARIANA CHACHA
AMBATO 3/08/98
03/08/2010
0206585

Segundo T. Chagmana

CANTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180237490-2
CAMACHO TOROCINA WILSON GONZALO
NOMBRES Y APELLIDOS
05 MARZO 1.969
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 057 0005
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 69
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E2343E1222
NACIONALIDAD
CASADO ROSA E TENETA CHASIG
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA SASTRE
INSTRUCCION PROFESION
SEGUNDO CAMACHO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA N TOROCINA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 19-04-94
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 2170972
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA*ANF 180186300-0
CARRILLO MOPOSITA ESPERANZA MARIA
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
17 JUNIO 1962
003- 0197 01797 F
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

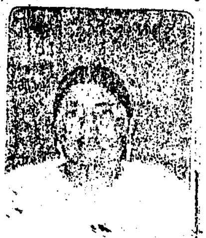

ECUATORIANA****** V1133V1112
CASADO LUIS ALBERTO GUAYAN TAMAQUIZA
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
LUIS CARRILLO
MARIA MOPOSITA
AMBATO 12/08/2002
12/08/2014
REN 0026920

ECUATORIANA****** A1311A1112
NACIONALIDAD
CASADO JUAN SILLAGANA TAMAQUIZA
ESTADO CIVIL
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROFESION
LUIS CARRILLO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JULIANA MOPOSITA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 16/03/2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
16/03/2012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1000078-99
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 180[illegible]
CARRILLO MOPOSITA MARIA HORTENCIA
NOMBRES Y APELLIDOS
11 NOVIEMBRE 19[illegible]
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 007- 0052 00780
TOMO PAG. ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1964
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y C[illegible]
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180240[illegible]
CARRILLO PULLUTASIG SEGUNDO ALFONSO
06 JULIO 1.966
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA [redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 050 0015
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA

ROSA ELVIRA GUAMAN TOAQUIZA
ZAPATERO
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2414258
PROF./OCUP.

CIUDADANIA 180156921-9
OLOBACHA YANCHAPANTA MANUEL IGNACIO
23 DICIEMBRE 1.958
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINC
06 203 0400
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 58

ECUATORIANA****** E4333V2222
CASADO MARIA AGUSTINA CAHUANA TUSA
PRIMARIA AGRICULTOR
SEGUNDO OLOBACHA
MARIA YANCHAPANTA
AMBATO 26-06-95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1117476

CIUDADANIA 180157003-5
PACHUCHO MACHADO ANGEL MESIAS
09 FEBRERO 1958
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
001- 0132 00527
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1958

ECUATORIANA****** V4444V3444
CASADO ANA C FLORES HERNANDEZ
PRIMARIA ZAPATERO
MIGUEL PACHUCHO
MARIA MACHADO
AMBATO 24/04/2001
24/04/2013

CIUDADANIA 180124381-5
PACHUCHO ORTIZ JORGE ALFREDO
03 NOVIEMBRE 1.953
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINC
04 380 0375
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 53

ECUATORIANA****** E333311222
CASADO LUZ A IZA
PRIMARIA ZAPATERO
MIGUEL A PACHUCHO
MARIA M ORTIZ
AMBATO 21/05/97
21/05/2009
3695048

ECUATORIANA****** V2333V3E22
CASADO MARIA ELENA BASTIDAS APUPALO
SEGUNDARIA EMPLEADO
LUIS ALFREDO PAUCAR
CARMEN A PACHUCHO
AMBATO 12/10/2002
12/10/2014
3045662

CIUDADANIA 180182785-6
PAUCAR PACHUCHO SEGUNDO PEDRO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
19 ENERO 1962
001- 0136 00271 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1962

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180227577-4
PAUCAR POALASIN SEGUNDO ENRIQUE
1968
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
001- 0022 00022
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 1968
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A4343I2242
CASADO ZOILA BEATRIZ PULLOTAXI T
PRIMARIA COMERCIANTE
PROF./OCUP.
ANGEL PAUCAR
MARIA A POALASIN
AMBATO 14/06/2001
14/06/2013
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1456843-01
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA****** V3344V2242
CASADO MARIA ERCILIA TUZA
PRIMARIA AGRICULTOR
JUAN MANUEL PIMBOMAZA
MARIA ROSA CHUQUIANA
AMBATO 11-05-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

CIUDADANIA 180159433-2
PIMBOMAZA CHUQUIANA JOSE ANTONIO
30 NOVIEMBRE 1.960
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH
05 364 04011
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 60

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180271012-7
PILAPANTA PILAPANTA SEGUNDO NICOLAS
NOMBRES Y APELLIDOS
10 ABRIL 1.970
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINC
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 089 0008
TOMO PAG. ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** I1222E1222
CASADO MARIA C TAYUPANTA SILLAGANA
PRIMARIA AGRICULTOR
SEGUNDO ANDRES PILAPANTA
MARIA PAULA PILAPANTA
AMBATO 8/05/98
08/05/2010
4349563

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180180896-3
PINTO SILLAGANA SEGUNDO GABRIEL
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
16 FEBRERO 1961
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 015- 0292 00582 M
TOMO PAG. SEXO
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1961

ECUATORIANA****** V3333V2242
NACIONALIDAD
CASADO MARIA CONCEPCION LLUMITAXI
ESTADO CIVIL
PRIMARIA ALBANIL
INSTRUCCION
PROF./OCUP.
JOSE PINTO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA SILLAGANA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 20/08/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
20/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Tng 0030320
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180155403-9
HERNANDEZ CASTILLO HECTOR ANIBAL
NOMBRES Y APELLIDOS
21 DICIEMBRE 1958
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0028 00111 ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 1959

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2333V4442
SOLTERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
WILMER HERNANDEZ
LUZ AMERICA CASTILLO
AMBATO 17/10/2000
17/10/2012

20

CIUDADANIA 180224015-8
HIDALGO HERNANDEZ SEGUNDO ISRAEL
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
28 OCTUBRE 1966
004- 0025 00273 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 1966

ECUATORIANA***** E1333111122
CASADO HILDA PIEDAD CAICEDO ZAPATA
PRIMARIA RADIOTECNICO
ERNESTO KLEISER HIDALGO
EMMA DIDSELINA HERNANDEZ
AMBATO 07/08/2002
07/08/2014
REN 0025736

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180131538-1
IGUIQUITIN PULLUTACI SEGUNDO FRANCISCO
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
12 DICIEMBRE 1963
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004- 0304 03761 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343172242
CASADO MARIA ROSA TUEGN
PRIMARIA AGRICULTOR
JUAN IGUIQUITIN
HORTENCIA PULLUTACI
AMBATO 20/05/2002
20/05/2014
REN 0006502

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO MARIA I AYACHIPO BOMBON
PRIMARIA SASTRE
JOSE IGNACIO IZA
MARIA JUANA SILLAGANA
AMBATO 24/06/99
24/06/2011

-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180288015-1
IZA SILLAGANA SEGUNDO JOSE
NOMBRES Y APELLIDOS
09 MARZO 1973
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 025 00447 ACT.
TOMO PAG.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 73

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180138445-2

LLUMITASIG QUINATOA SEGUNDO
NOMBRES Y APELLIDOS

25 SEPTIEMBRE 1953
FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003- 0472 02938
TOMO PAG. ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

LA MATRIZ 1953

Segundo Llumitasig
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E333311222
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO MARIA G TANAQUIZA TUZA
ESTADO CIVIL

PRIMARIA ALBANIL
INSTRUCCION PROF./OCUP.

CELIANO LLUMITASIG
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

TERESA QUINATOA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 12/03/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

12/03/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 05107-00

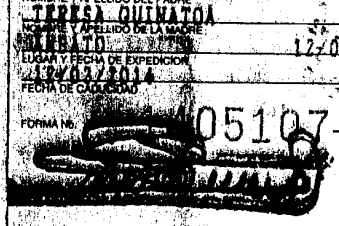

FIRMA DE LA AUTORIDAD

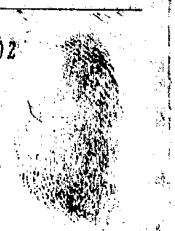

PULGAR DERECHO

Segundo Llumitasig

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180276411-6

LLUMITASIG TATUPANTA JOSE ANABLE
NOMBRES Y APELLIDOS

01 AGOSTO 1974
FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL DD2- DD54 DD154
TOMO PAG. ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

QUISAPINCHA 1974

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4342V2442
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO MARIA E [illegible]
ESTADO CIVIL

PRIMARIA [illegible]
INSTRUCCION PROF./OCUP.

[illegible] LLUMITASIG
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA [illegible] TATUPANTA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 17/12/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

17/12/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. [illegible]-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Jose Anable Llumitasig

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120277885-1

MONTERO CARTAGENA WILLIAN RAFAEL
NOMBRES Y APELLIDOS

02 ABRIL 1968
FECHA DE NACIMIENTO

LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE B[illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL DD2- 0135 DD285
TOMO PAG. ACT.

LOS RIOS/ BABAHOYO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CLEMENTE BAQUERIZO 1968

William Montero
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4444V4444
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

HERIBERTO V MONTERO CORTEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

RITA J CARTAGENA VILLAGRAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 26/12/2001
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

26/12/2013
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. [illegible]-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1302110[illegible]

NARANJO LAURA MARINA
NOMBRES Y APELLIDOS

16 NOVIEMBRE 1.966
FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 006 0932
TOMO PAG. ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

IZAMBA 1[illegible]

Laura Marina Naranjo
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3342V2242
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO LUIS ALBERTO APUPALO P
ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF./OCUP.

[illegible]
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA NARANJO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 13/05/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

13/05/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 4351821

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Laura Marina Naranjo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180155403-9
HERNANDEZ CASTILLO HECTOR ANIBAL
NOMBRES Y APELLIDOS
21 DICIEMBRE 1958
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0028 00111 ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1959

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2333V4442
SOLTERO
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ALONSO HERNANDEZ
LUZ AMERICA CASTILLO
AMBATO 17/10/2000
17/10/2012

21

Hector Hernandez

CIUDADANIA 180224015-8
HIDALGO HERNANDEZ SEGUNDO FIDEL
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
28 OCTUBRE 1966
004- 0025 00278 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 1966

ECUATORIANA****** E1888111122
CASADO HILDA PIEDAD CAIZA ZAPATA
PRIMARIA SASTRE
ERNESTO KLEISER HIDALGO
EMMA DIDSELINA HERNANDEZ
AMBATO 07/08/2002
07/08/2014
REN 0025736
Trig

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180131538-1
IGUIQUITIN PULLUTACI SEGUNDO FRANCISCO
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
12 DICIEMBRE 1953
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004- 0304 03761 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1953

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343I7242
CASADO MARIA ROSA TUBON
PRIMARIA AGRICULTOR
JUAN IGUIQUITIN
HORTENCIA PULLUTACI
AMBATO 20/05/2002
20/05/2014
FORMA No. REN 0006502
Trig

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA****** V4333V2222
CASADO MARIA I AYACHIPO BOMBON
PRIMARIA SASTRE
JOSE IGNACIO IZA
MARIA JUANA SILLAGANA
AMBATO 24/06/99
24/06/2011

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180288015-1
IZA SILLAGANA SEGUNDO JOSE
NOMBRES Y APELLIDOS
09 MARZO 1973
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 025 00667 ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 73

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180138445-2

ILUMITASIG QUINATOA SEGUNDO
NOMBRES Y APELLIDOS

25 SEPTIEMBRE 1953
FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003- 0472 02938
TOMO PAG ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

LA MATRIZ 1953

Segundo Ilumitasig
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E333311222
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO MARIA G TANAQUIZA TUZA
ESTADO CIVIL

PRIMARIA ALBANIL
INSTRUCCION PROF./OCUP.

CELIANO ILUMITASIG
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

TERESA QUINATOA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 12/03/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

12/03/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 05107-00

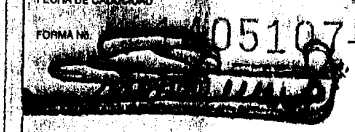

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Segundo Ilumitasig

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180276411-6

ILUMITASIG TAPUPANTA JOSE ANGEL
NOMBRES Y APELLIDOS

01 AGOSTO 1974
FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL DD2- DD54 DD154
TOMO PAG ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

QUISAPINCHA 1974

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V433V2442
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO MARIA E [illegible] ILUMITASIG
ESTADO CIVIL

PRIMARIA [illegible]
INSTRUCCION PROF./OCUP.

[illegible] ILUMITASIG
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ANTONIA TAPUPANTA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

[illegible] 17/12/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

[illegible]
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. [illegible]-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Angel Ilumitasig

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130277699-1

MONTERO CARTAGENA WILLIAN RAFAEL
NOMBRES Y APELLIDOS

02 ABRIL 1968
FECHA DE NACIMIENTO

LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE [illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL DD2- 0138 DD286
TOMO PAG ACT.

LOS RIOS/ BABAHOYO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CLEMENTE PACHECO 1968

William Montero

ECUATORIANA****** V6664V6666
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO
INSTRUCCION PROF./OCUP.

HERIBERTO V MONTERO CORTEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

RITA J CARTAGENA VILLAGRAN
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

BABAHOYO 26/12/20[illegible]
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

[illegible]
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. [illegible]-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180[illegible]6

NARANJO LAURA MARINA
NOMBRES Y APELLIDOS

16 NOVIEMBRE 1.966
FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 04 006 0032[illegible]
TOMO PAG ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

IZAMBA

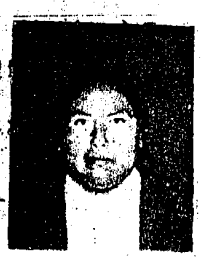

Laura Marina Naranjo

Laura Marina Naranjo

ECUATORIANA****** V33A2V2242
NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO LUIS ALBERTO APUPALO P
ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF./OCUP.

****
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA NARANJO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 13/05/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

13/05/2010
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 4351821

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180134217-9
SILLAGANA TAMAQUIZA JOSE ANTONIO
NOMBRES Y APELLIDOS
22 DICIEMBRE 1954
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004- 0369 03731
TOMO PAG ACT.
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1954

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO MARIA MARGARITA TAMAQUIZA T
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
PEDRO SILLAGANA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA TAMAQUIZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 15/08/2001
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
15/08/2013
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1874422-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA***
TADAY REINO ABELARDO
DICIEMBRE 1962
CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO
04 157 07
CHIMBORAZO/ CHAMBO
CHAMBO

ECUATORIANA*******
CASADO MARIA VICTORIA GUAMAN
NINGUNA JORNALERO
MANUEL TADAY
LUZ REINO
AMBATO 12-05-95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
0803625

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180207143-3
TAMAQUIZA CHISAG SEGUNDO MARCELINO
5 JUNIO 1.966
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
02 045 00145
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA 66

ECUATORIANA****** A1133A1222
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO MARTHA CECILIA CHAGMANA P
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO AMABLE TAMAQUIZA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA CARMEN CHISAG
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 20/05/99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
20/05/2011
FECHA DE CADUCIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR /
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180318987-0
TAMAQUIZA PIMBOMAZA LUIS ORLANDO
NOMBRES Y APELLIDOS
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
15 MAYO 1978
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0127 00127 2M
TOMO PAG ACT. SEXO
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 1978

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1331V2222
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO MARIA MAGDALENA CHUQUIANA TUZ
ESTADO CIVIL
PRIMARIA SASTRE
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO FERMIN TAMAQUIZA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA HERMINIA PIMBOMAZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 30/08/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
30/08/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN Tng 0034147

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 180312555-6
LAPANTA YANCHAPANTA SEGUNDO HERMENEGILDO
NGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
MAYO 1978
001 0126 00126 M
NGURAHUA/AMBATO
JISAPINCHA 1978

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V3444
CASADO MARIA R MINTO SICLLACANA
PRIMARIA OBRERO
HERMENEGILDO TUAPANTA
MARIA RAMONA YANCHAPANTA
AMBATO 17/05/2002
17/05/2014
REN 0010955

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TIMBRE DE CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 18-0193348-0
SEGUNDO FRANCISCO POMBOZA TAMAQUIZA
4 DE JULIO 1.962
QUISAPINCHA TUNGURAHUA
4 57 2107
AMBATO TUNGURAHUA 1.962

S. Francisco Pomboza

ECUATORIANA V2343 V3244 IND. DACT.
C/C MARIA ELOISA TENECA CHASI
PRIMARIA SASTRE PROF./OCUP.
JOSE PEDRO POMBOZA
MARIA FRANCISCA TAMAQUIZA
AMBATO 27 MARZO 1.985
27 MARZO 1.927 rc
V 273165

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050119[illegible]-4
RAMIREZ TOAPANTA SEGUNDO ALEJANDRO
14 SEPTIEMBRE 1.963
COTOPAXI/SALCEDO/MULLIQUIND
REG. CIVIL 01 321 0064
COTOPAXI/ SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO 63

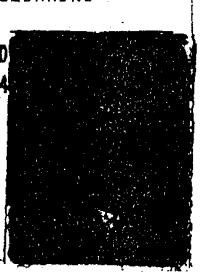

Segundo Alejandro Ramirez

ECUATORIANA***** E344314442
CASADO ZOILA VICTORIA PULLUIASIG
PRIMARIA JORNALERO
LEOPOLDO RAMIREZ
ROSA TOAPANTA
AMBATO 5/11/[illegible]
05/11/2008
3 34038

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1501[illegible]-4
SALAZAR RODRIGUEZ ALFONSO ISAIAS
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
10 JULIO 1963
REG. CIVIL 0040 02465 M
TUNGURAHUA/AMBATO
1963

FIRMA DEL CEDULADO

Alfonso I. Salazar R

ECUATORIANA***** E434[illegible]4444
CASADO GLADIS INES PAREDES
PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
LUIS ALFREDO SALAZAR
MARIA RODRIGUEZ
AMBATO 28/06/2002
28/06/2014
REN 0033224

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180156825-2
TOASA TIPANTASI LUIS ALBERTO
14 NOVIEMBRE 1954
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
004- 0288 03568
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1954

CASADO MELIDA ISABEL ALPAPUCHO POVEDA
PRIMARIA APARADOR DE CALZADO
JOSE AMABLE TOASA
ISABEL MARIA TIPANTASI
AMBATO 10/01/2001
10/01/2013

-00

33

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 180202039-4
TUBON QUINATOA MARIA ROSA
27 JULIO 1963
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
004-2 0045 02475
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1963

ECUATORIANA****** V3343V1222
CASADO SEGUNDO MANUEL IZA SILLAGANA
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
FRANCISCO TUBON
MARTINA QUINATOA
AMBATO 31/08/2001
31/08/2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180219539-4
TOROSINA MENDEZ NELSON ANIBAL
12 MARZO 1.967
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
01 064 0007
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA

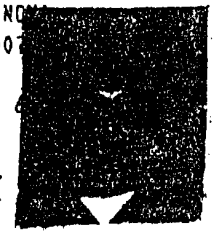

ECUATORIANA****** V3431422
CASADO WILMA M CAMACHO YANCHAPANTA
PRIMARIA SASTRE
SEGUNDO JUAN TOROSINA
ROSA MARIA MENDEZ
AMBATO 1-04-94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
ND 2414557

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 180209115-3
TUBON CHAGNANA SEGUNDO ABELARDO
20 MARZO 1.968
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
01 070 0007
TUNGURAHUA/ AMBATO
QUISAPINCHA

ECUATORIANA****** V1343V1222
CASADO MARIA MARTHA CONDEMAYTA
PRIMARIA AGRICULTOR
SEGUNDO M TUBON
MARIA CHAGNANA
AMBATO 20-03-95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
0797998

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180261034-3

TAMAQUIZA TAMAQUIZA SEGUNDO MANUEL

NOMBRES Y APELLIDOS

28 AGOSTO 1972

FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL TOMO FOLIO ACT. D01- D178 D0178

TUNGURAHUA/ AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 1972

QUISAPINCHA

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4443V4443

NACIONALIDAD

CASADO MARIA R SILLAGANA TAMAQUIZA

ESTADO CIVIL

PRIMARIA SASTRE

INSTRUCCION PROF/OCUP

SEGUNDO C TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 28/01/20

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

28/01/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 15-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180277289-5

TAMAQUIZA TAMAQUIZA MARIA CARMEN

25 MAYO 1973

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO 002- 0086 00128

REG. CIVIL TOMO FOLIO ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO

QUISAPINCHA 1973

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A2333V3222

NACIONALIDAD

CASADO JUAN G HURTADO PUCUTASIG

ESTADO CIVIL

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF/OCUP

JOSE TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA MAGDALENA TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 05/12/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

05/12/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 15-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180183697-2

TAMAQUIZA TUZA SEGUNDO JUAN

15 DICIEMBRE 1.962

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH

LUGAR DE NACIMIENTO 08 096 04169

REG. CIVIL TOMO FOLIO ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 62

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333I1222

NACIONALIDAD

CASADO MARIA A CHACHA TAMAQUIZA

ESTADO CIVIL

PRIMARIA AGRICULTOR

INSTRUCCION PROF/OCUP

JUAN TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA TUZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 22-03-93

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 025576

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180220078-0

TAMAQUIZA TAMAQUIZA SEGUNDO RAFAEL

04 DICIEMBRE 1.969

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINC

LUGAR DE NACIMIENTO 02 114 0031

REG. CIVIL TOMO FOLIO ACT.

TUNGURAHUA/ AMBATO

QUISAPINCHA

FIRMA DEL CEDULADO

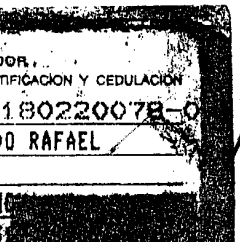

ECUATORIANA****** V4443E4442

NACIONALIDAD

CASADO MARIA R CHUNCHA POALASIN

ESTADO CIVIL

PRIMARIA SASTRE

INSTRUCCION PROF/OCUP

SEGUNDO TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ROSA TAMAQUIZA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 12/05/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

12/05/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 435

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA****** V4443V4444
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO MARIA ROSA MASABALIN SOGSO
ESTADO CIVIL
PRIMARIA APARADOR DE CALZADO
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO TUSA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA TOAZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 28/11/2001
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
28/11/2013
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1341227-01
FIRMA DE LA AUTORIDAD
HUELLA DEL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180239015-1
TUSA TOAZA SEGUNDO APOLINARIO
NOMBRES Y APELLIDOS
10 JUNIO 1970
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL DD2- DD87 DD187
TOMO PAG ACT
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 1970
FIRMA DEL CEDULADO

24

SV

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180187232-0
TUZA CHISAG SEGUNDO MANUEL
NOMBRES Y APELLIDOS
19 MARZO 1.964
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 03 024 0097
TOMO PAG ACT
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 64
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4444V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO ANA MARIA QUIZ MALHA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO TUZA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA CHISAG
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 9/11/98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
09/11/2010
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 0419516
FIRMA DE LA AUTORIDAD
HUELLA DEL DERECHO

Segundo Abelardo Tuza

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180230369-1
TUZA CHISAG SEGUNDO ABELARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
15 ABRIL 1970
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 7095 00098
TOMO PAG ACT
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
QUISAPINCHA 1970
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4343I4222
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO MARGARITA QUINATOA CASICANA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO VICENTE TUZA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA ROSA CHISAG
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 17/03/2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
17/03/2012
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. -00
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

Segundo Abelardo Tuza

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180167859-8
VILLACIS PALLO SEGUNDO JOSE
NOMBRES Y APELLIDOS
19 JULIO 1.963
FECHA DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 04 042 0246
TOMO PAG ACT
TUNGURAHUA/ AMBATO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 63
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V2443V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO ROSA EMILIA TANAGUIZA
ESTADO CIVIL
PRIMARIA AGRICULTOR
INSTRUCCION PROF./OCUP.
SEGUNDO VILLACIS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA PALLO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AMBATO 30-06-98
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1210607
FIRMA DE LA AUTORIDAD
HUELLA DEL DERECHO

NOTARIA TERCERA CANTON AMBATO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 1001 5 0 0 0 0

TANGHAPANTA IGUIQUITIN VICTOR MANUEL

14 OCTUBRE 1959

TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCH

005 0014 02256

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1959

CASADO DINA ANGELITA TOAZA

PRIMARIA APARADOR DE CALZADO

JOSE TANGHAPANTA

MARIA DOLORES IGUIQUITIN

AMBATO 14/11/2001

14/11/2015

01

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No.

JOSHINA SEGUNDO TIBRO

1764

/AMBATO /QUISAPINCH

05 066 0

/ AMBATO

Pedro Guaman

CIUDADANIA

CASADO SARA BEATRIZ ANALUISA NATA

PRIMARIA ZAPATERO

ALONSO GUAMAN

MARIA VICTORIA TORUSHINA

AMBATO 14-12-97

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

E 084878